4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000001-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores Dña. Noelia Merino Hernández, D. Francisco Díaz Muñoz, D. Miguel Ángel Luengo Becerro y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, relativa a previsiones de la Junta de Castilla y León de un transporte público digno, suficiente y accesible para los habitantes de las zonas rurales de la provincia de Salamanca.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 27 de agosto de 2026, ha admitido a trámite las preguntas para respuesta oral en Comisión POC/000001 a POC/000008.
Con esta misma fecha se ha ordenado su remisión a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.
De conformidad con el artículo 64 del Reglamento, se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 27 de agosto de 2026.

El Secretario de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Daniel de la Rosa Villahoz

El Presidente de las Cortes de Castilla y León,
Fdo.: Francisco Javier Vázquez Requero

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradoras y Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente PREGUNTA PARA SU CONTESTACIÓN ORAL ante la Comisión de Movilidad, Transformación Digital e Inteligencia Artificial:

¿Cuándo tiene previsto la Junta de Castilla y León adoptar las medidas necesarias para garantizar un servicio de transporte público digno, suficiente y accesible para los habitantes de las zonas rurales de la provincia de Salamanca?

Valladolid, 23 de julio de 2026.

LAS PROCURADORAS Y PROCURADORES,
Fdo.: Noelia Merino Hernández, Francisco Díaz Muñoz, Miguel Ángel Luengo Becerro y Laura Pelegrina Cortijo

D.L.: VA.564-1984 - ISSN 1134-7864